

ENRIC JARA, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS: CENTRO SOCIAL DE SANTS,15-05-2010.

CAN BATLLÓ

A finales de los años setenta del siglo XIX, se inició la construcción de este vapor textil en los antiguos terrenos de Can Mangala, por donde pasaba el ferrocarril que comunicaba con San Boi Martorell e Igualda. Aproximadamente en 1878, unos de los hermanos Batlló, Juan, funda con sus sobrinos el complejo téxtil de Can Batlló.

A su muerte la empresa pasa a llamarse "Sobrinos de Juan Batlló", que junto con Juan habían montado la empresa.

En el año 1926, a la muerte de uno de los sobrinos, que había sido el impulsor de toda la obra, la empresa pasa a llamarse "Hijos de Domingo y Ramón Batlló".

En 1945, compra esta empresa Julio Muñoz Ramonet, y en la actualidad las herederas son sus propietarias. Muñoz Ramonet fue uno de los principales protegidos por el franquismo, que copó todo lo que era la importación de algodón y se hizo amo y señor de toda la industria téxtil en Barcelona.

Muñoz Ramonet tiene la empresa en uso hasta el año 1964, en que la cierra como complejo industrial textil, y aprovecha las naves para instalar en diferentes tallercitos, que ha ido produciendo economía para el barrio de Sants-La Bordeta de Barcelona, hasta prácticamente el día de hoy. El complejo, ha llegado a tener unos dos mil trabajadores, unas doscientas empresas.

En el año 1976, se diseña El Plan General Metropolitano, que afecta a esta zona industrial, cerca de 9 manzanas de El Eixample, noventa mil metros cuadrados. Lo afecta como zona verde y zona de equipamientos.

Como consecuencia, unas viviendas en el frontal de la calle Constitució, de nueva creación, y otras antiguas, casas bajas; unas doscientas familias en total, quedan afectadas por el Plan.

Este espacio es el único reducto, en el cual se pueden crear en un barrio tan pequeño como el de La Bordeta, equipamientos y zona verde, por falta de zonas para ello, pues a pesar de que tenemos Montjuic cerca, la gente no puede trasladarse hasta allí con comodidad.

VIVIENDAS AFECTADAS

Entre estos ciudadanos de la calle Constitució, me encuentro yo, porque mi casa es una de las afectadas. Y es de nueva construcción, porque es del año 1973, o sea que tenía tres años de vida. Son viviendas plurifamiliares, viviendas de 30 pisos cada una, no de altura, de cuatro pisos por rellano.

En el año 1976 presentamos un contencioso administrativo, que se resuelve en el 84 ó 85 y con el que se consigue cambiar la calificación de nuestros terrenos, pasando de la calificación seis, que es calificación "Zona Verde", siete B, que es de "Equipamientos y uso". Parece que no es un gran logro, pero si lo analizamos bien sí lo es, porque con "Zona Verde", el Ayuntamiento te puede tirar el piso y dejar allí un solar; en cambio, con la calificación de "Equipamiento" si el Ayuntamiento te tira el piso tiene que crear enseguida un equipamiento. Y como en aquella época, las cosas tampoco estaban como para tirar cohetes en la cuestión económica, al Ayuntamiento se le hace difícil crear equipamiento por la cuestión de coste y este proyecto, queda dormido aproximadamente hasta el año 1997. En este año desde el Centro Social de Sants, desde la Comisión de Vecinos de la Bordeta se planta cara al distrito, se propone al distrito, se exige al distrito, que esto ya no puede ir más allá, que este barrio necesita equipamientos, zonas verdes. Y se inicia una campaña de reivindicación con cierta virulencia, por decirlo de alguna manera: No se cortan calles ni se mata a nadie, pero sí que se presiona muchísimo a la administración.

Curiosamente, muchos de los vecinos que forman parte de estas comisiones desconocían el problema de estas doscientas familias, ante el cual nosotros creamos una comisión que le hemos venido a llamar la "L", porque la calle Constitució y la calle Parcerisa, vistas a ojo de pájaro, si les trazas una línea, forman una L. Para simplificar su nombre le llamamos la Comisión de la "L".

Nos da todo su apoyo la Coordinadora de Urbanismo de Sants-Hostafrancs-La Bordeta. Estudiamos el proyecto que presenta el Ayuntamiento a petición de los vecinos, y conseguimos lo que pensamos es uno de los mayores logros de esta lucha, desafectar casi el noventa por ciento de estos pisos, de esta gente, que tenían la espada de Damocles sobre ellos.

Desgraciadamente quedaron allí unos quince o veinte vecinos que, por las características de su

vivienda, planta baja más dos de altura como máximo, quedaron afectados. Y estas viviendas son las que realmente, en este momento en que estamos, van a sufrir el peso de este proyecto; van a tener que ser derribadas, sus vecinos van a tener que ser indemnizados y realojados.

JUNTA DE COMPENSACIÓN

Esto está ahora ya en manos de la Junta de Compensación, que es la que tiene que indemnizar a todo el mundo que tenga derecho a ello. En esta Junta de Compensación la que tiene el mayor porcentaje de responsabilidad, la que tiene que aportar mayor cantidad de dinero, porque es la que tiene mayor terreno, es la inmobiliaria. Y ésta se resiste y se resiste, con el cuento de la lágrima de que ahora no hay posibilidad de construir y vender los pisos.

Si volvemos para atrás, en el primer Plan General Metropolitano, antes de las alegaciones se tenía que crear zona verde y de equipamiento. En la aprobación del año 2000, ya se concedieron a la inmobiliaria seiscientos y pico de pisos para que ellos los pudieran explotar. Actualmente en la segunda modificación, 2004-2006, de los 600 pisos hemos pasado a mil quinientos y pico. Cada vez que hacemos una modificación tenemos que ir cediendo terreno, en el cual se tenía que crear equipamiento o zona verde, para que la inmobiliaria considere el plan viable.

ACTUALMENTE

Está previsto que en este trimestre, si las cosas... Lo que pasa es que creer en fechas, cuando te las dicta la Administración es como creer en la Santísima Trinidad, o yo que sé, en los Reyes Magos, y todas esas cosas. Porque no se llegan a cumplir jamás. Yo, ahora, decir que hay desviaciones de un mes, te diría que soy el tío más optimista del mundo. Las desviaciones pueden ser..., bueno, esta desviación mismo de Can Batlló ya debería de estar acabada en el año dos mil seis, y estamos en el dos mil diez y aun no se ha empezado.

Este año nos han prometido que en el primer trimestre, y te estoy hablando ya a día 12 de febrero, me parece que es hoy, y aún no se ha movido una piedra. Pero bueno, la promesa está. Se trata de la construcción de estos edificios primeros que se tienen que hacer de protección oficial, que van uno en el frente de Constitució con Amadeu Oller, y el otro en el frente de Constitució con Parcerisa, bloques de 25 y 26 viviendas aproximadamente cada uno donde tienen que ir realojados los vecinos que están afectados, y el realojamiento provisional de las tres familias afectadas por dicha construcción.

¿FUTURO?

Los proyectos son muy bonitos, van equipamientos que nos hacen mucha falta, va un parque maravilloso. Pero, Santo Tomás, hasta que no lo veamos no nos lo creemos. Además este año hay otras asociaciones que se nos están sumando, como el Colectivo de Jóvenes Arquitectos, que nos está elaborando proyectos de aparcamiento provisional hasta el día que consigamos el permiso por parte del Distrito para entrar en las naves, que ya están en desuso y posteriormente empezarán a estudiar las posibilidades de equipamientos, de forma tan elaborada y correcta como lo que han hecho hasta ahora.

Pensamos que este dos mil diez va ser un año importante el barrio. Estamos intentando sensibilizar a la gente, devolviéndoles otra vez la ilusión por recuperar este espacio que nos hace mucha falta. Ya hemos hecho dos asambleas; una en la calle, y otra en la Sala de Sant Medir, en la parroquia. Y el día siete tenemos previsto, aprovechando que es el día que vienen aquí todas las colles de Sant Medir a tirar caramelos, y que como cada año haremos una exposición fotográfica, recogeremos firmas para diferentes proyectos, allí en la Plaza de la Pelleria. Vamos a empezar por poner un reloj, un reloj de marcha atrás. Y, aunque sin muchas ganas de que llegue este día, si el día 1 de junio de 2011 Can Batlló no está abierto al barrio, lo abriremos nosotros, aunque sea a patadas. Es, ha de ser nuestro.